



N/R.: DRRHH/SGP

VR.:

ASUNTO: OEP/2016-2017

MODIF. RESOLUCIÓN 18/09/2018- RELACIÓN DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS

Resolución de 10 de enero de 2019, de la dirección de recursos humanos del CHGUV, por la que se modifican los listados definitivos de personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos de diversas categorías, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017 del CHGUV.

Vistas las alegaciones presentadas por varias personas opositoras contra los listados definitivos de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en los procesos selectivos de diversos grupos profesionales correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017 del CHGUV, se procede a la estimación, desestimación o declaración de desistimiento de algunas personas excluidas en los mismos, así como la corrección de ciertos errores advertidos en ellos, en consecuencia,

RESUELVO:

Primero- Declarar desistida de su petición, por no haber subsanado los defectos advertidos en su solicitud en plazo, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

CONVOCATORIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO	SITUACIÓN
CO/23/17 Enfermero/a	...316A	BARBERÁ MELIÀ, MIREIA	L	Excluido/a

Segundo- Admitir a las personas abajo referenciadas, estimando sus alegaciones por ser conformes a derecho:

CONVOCATORIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO	SITUACIÓN
CO/31/17 Celador/a	...409N	BENEYTO DESCALS, MARÍA	PD	Admitido/a
CO/34/17 Aux. Administrativo/a				
CO/30/17 Aux. de Enfermería	...174X	GONZALES HOYOS, CARLA LORENA	L	Admitido/a
CO/31/17 Celador/a	...091H	HUESA RODRÍGUEZ, Mª LUISA	PD	Admitido/a
CO/31/17 Celador/a	...551V	REINA ÁLVAREZ, RAQUEL	L	Admitido/a
CO/34/17 Aux. Administrativo/a				
CO/31/17 Celador/a	...018P	SANCHÍS ARLANDIS, JESÚS JUAN	L	Admitido/a
CO/31/17 Celador/a	...541W	VILA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	PD	Admitido/a
CO/34/17 Aux. Administrativo/a				

Tercero- Excluir a la Sra. Beatriz Segura Segura, por haberse constatado que carece de los requisitos de admisión exigidos en las bases generales y específicas de la convocatoria a la que se presenta.

Cuarto- Corregir los errores materiales existentes en los datos identificativos de las personas detalladas a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De tal suerte que:

Donde dice:


CONVOCATORIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO	SITUACIÓN
CO/25/17 Matrona	...471V	BARBERÁ LÓPEZ, CRSITINA	L	Admitido/a
CO/30/17 Aux. de Enfermería	...587E	SEGURA SEGURA, CARMEN	L	Admitido/a

Debe decir:

CONVOCATORIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO	SITUACIÓN
CO/25/17 Matrona	...471V	BARBERÁ LÓPEZ, CRISTINA	L	Admitido/a
CO/30/17 Aux. de Enfermería	...587E	SEGURA BLASCO, CARMEN	L	Admitido/a

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

València, 10 de enero de 2019
El director de Recursos Humanos del CHGUV,
y titular del órgano de gestión de la OPE


CONSORCIO
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA
Edo. José Fambuena Ayuso
Direcció de Recursos Humans